

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA****10870** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta sobre notificación de sanciones no tributarias.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos no tributarios se especifican a continuación:

NIF	Deudor	Dirección			Referencia	Importe
48970462N	GUTIÉRREZ DÍAZ, JUAN.	CL / SATURNO , N.º 6 ,	CP:11130	CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	00055 2008 00006671	307,00 €
32052961T	RAYA CORTÉS, MANUEL ANTONIO.	CL / RESIDENCIAL BENALIFE , N.º: 2 , BJC	CP:11314	SAN ROQUE (CÁDIZ)	00055 2008 00006669	397,00 €
44028180Q	PERIANO CABALLERO, FRANCISCO JAVIER.	CL / ACANTILADO , N.º: 26 , 1 DA	CP:11510	PUERTO REAL (CÁDIZ)	00055 2008 00006546	905,00 €
30451934A	PÉREZ ALCANTARA, JOSÉ.	CL / HERMANOS MACHADO , N.º: 11 ,	CP:14100	LA CARLOTA (CÓRDOBA)	00055 2008 00007053	426,00 €
X3999627L	MIRAoui, ABDELLATIF.	LG / CORTIJO PALOMEQUE , N.º: SN ,	CP:18120	ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	00055 2008 00002463	402,00 €
X4850429M	YASSINE SETTI, MOHAMED.	CL / JUAN FCO.HIGUERAS , N.º: 36 , BJB	CP:45210	LOS YUNCOS (TOLEDO)	00055 2009 00001923	90,15 €

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados no tributarios indicados anteriormente, o sus representantes acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Intervención de la Delegación de Economía y Hacienda de Ceuta, sita en C/ Serrano Orive, núm. 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 30 de marzo de 2009.- El Delegado de Economía y Hacienda en Ceuta, Antonio Jareño López.

ID: A090020586-1